

misterios interiores

DesGasTes

Queridísimos todos y todas:

Escribo esta (ya) primera carta, cuando las hojas de los plátanos comienzan a mustiarse.

Ya son 19 las Jefaturas acogidas al sistema de cita previa, un hito que debemos valorar, pues tan solo la DGT ha logrado que el sistema de cita previa sirva para acceder al tradicional sistema de colas. Un sistema acrisolado con el que la ciudadanía dispone del tiempo adecuado para valorar la complejidad de nuestro trabajo.

Me complace señalaros el nuevo diseño de nuestra web. Sin duda agudizará vuestro ingenio y os mantendrá entretenidos cuando descarguéis alguno de nuestros formularios.

El otoño es época de reuniones y encuentros. Hemos acudido a nuestros negociados más próximos a prestar ayuda y todos en alegre compañía al de información. Pero ello no se debe a ninguna mala gestión, sino a las personas que acuden a las jefaturas sin cita, cual invitados inoportunos. Me complace señalar, especialmente, las reuniones que tienen lugar en el bar, con la entrañable presencia del camarero.

Estamos ya en diciembre, cae la nieve y vienen los Reyes. En estas fechas, os recuerdo que yo siempre prefiero viajar por autopista, en coche nuevo y de lujo. Y quien opte por otros medios, allá él, porque mi principal contribución a la seguridad vial, es el envío de cartas a los jubilados titulares de coches viejos, que también ellos se merecen una alegría por navidad.

Un saludo muy meloso de vuestra Directora



BOLETÍN DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCION GENERAL DE TRÁFICO
 EDITA: CGT-CAT <http://cgcatdgt.wix.com/seccion-estatal> Núm.: 8

NEGOCIACIÓN DEL NUEVO CALENDARIO LABORAL



SIN BARRERAS

OTRO SINDICALISMO ES NECESARIO

El escándalo de UGT en Andalucía pone de manifiesto la crisis de este modelo sindical y la necesidad de buscar nuevas formas de organización.

Los grandes sindicatos se han convertido en empresas de servicios que, al no poder mantenerse sólo con las cuotas de sus afiliados, buscan financiación a través de la venta de seguros, lotería o planes de pensiones.

De todo ello tenemos buen ejemplo en nuestros centros de trabajo: en lugar de organizar a los empleados públicos contra el decreto que nos dejó sin el complemento del 100% cuando nos ponemos enfermos, nos ofrecen un seguro que, por un módico precio, nos complementará el salario; no sólo venden nuestros derechos firmando la ampliación de la edad de jubilación, sino que también se lucran gestionando planes privados de pensiones; cada vez que nos ofrecen un curso, no lo hacen por nuestro interés sino por el suyo, pues una parte de ese dinero para formación es desviado a otros fines.

¿Qué podemos esperar de un sindicalismo capaz de gastarse en comilonas, durante la Feria de abril, el dinero de subvenciones destinadas a procesos de negociación colectiva o a la defensa legal de trabajadoras discriminadas por razones de sexo?

En CGT creemos en otra forma de hacer sindicalismo y hemos demostrado, allá donde tenemos presencia, que es posible llevarlo a cabo:

Al modelo conformista y resignado de los sindicatos que se sientan en la Mesa de negociación, CGT contrapone un sindicalismo asambleario capaz de convocar una huelga indefinida en Barcelona y Sabadell.

Al tiempo que CCOO y UGT entraban a gestionar el plan de pensiones de la AGE, CGT-CAT iniciaba una campaña de denuncia y recogida de firmas contra el mismo.

Mientras todos los demás sindicatos firmaban un acuerdo para recuperar liberados a cambio de hacer desaparecer a sus delegados de los centros de trabajo, CGT-CAT no sólo rehusaba firmar, sino que renunciaba a todos los liberados que le correspondían.

SIN BARRERAS



Por lo visto, la experiencia de huelga en las Jefaturas de Barcelona y Sabadell no es, para estos sindicatos, el modelo a seguir. Sin duda, prefieren el infructuoso pero más cómodo sindicalismo de sillón al que nos tienen acostumbrados.

Nos hacemos cargo de que no es fácil canalizar el malestar de la gente hacia formas de lucha que resulten efectivas, pero ese es, al fin y al cabo, parte de nuestra labor.

Claro que, con sindicatos más preocupados por vender cursos o lotería que por defender los intereses de los trabajadores será muy difícil superar la situación actual.

Por eso, desde CGT, seguimos apostando por un sindicalismo combativo, sin liberados sindicales y en el que son los trabajadores quienes toman las decisiones.

Y, por supuesto, seguimos creyendo en la necesidad de trabajar unidos con cualquier otra organización que quiera confluir con nosotros en la lucha por defender, con convicción, los derechos de los trabajadores.

SIN BARRERAS

EL NUEVO CALENDARIO LABORAL

Desde noviembre se viene reuniendo la Mesa Delegada de Tráfico para tratar del nuevo calendario laboral.

Sería una excelente noticia que, por fin, los trabajadores de la DGT pudiéramos ver equiparadas nuestras condiciones laborales a las del resto de trabajadores de la Administración General del Estado. Sin embargo, desde CGT-CAT, somos prudentes, por no decir escépticos.

Lo cierto es que no creemos en la buena voluntad de la Dirección: recordemos que llevamos un año entero siendo prácticamente el único organismo que realiza, escrupulosamente, la jornada de 37 horas y media; de los poquíssimos que no concede el día anterior para acudir a realizar los exámenes de promoción interna; una excepción al no reconocer el derecho al concilia para todos los colectivos.

Y sabemos bien que esta Dirección solo rectifica si siente miedo. Por eso, para CGT es incomprensible que, en plena negociación del nuevo calendario laboral, los sindicatos presentes en la Mesa Delegada no hayan intentado siquiera poner en apuros a la Dirección para forzarla a aceptar un calendario como el que tienen el resto de compañeros de la Administración General del Estado.



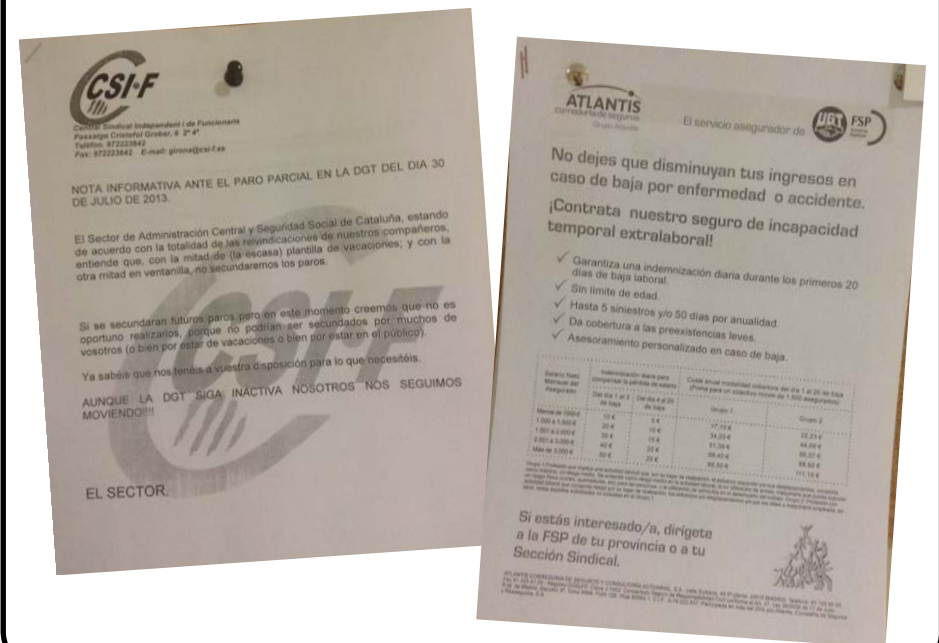
SIN BARRERAS

Frente a quienes aprovechan los cursos de formación para financiarse irregularmente, CGT acuerda no impartirlos porque no queremos subvenciones de este tipo.

Afortunadamente, existen personas en estas organizaciones cuya trayectoria en defensa de los derechos de los trabajadores nos parece intachable. Quienes militamos en CGT siempre los consideraremos compañeros y estaremos orgullosos de tenerlos a nuestro lado en la lucha.

Por eso, más allá de la denuncia del modelo sindical de estas organizaciones y de sus cúpulas dirigentes, para CGT-CAT es prioritario trabajar unidos con estos compañeros y con el resto de la plantilla. Creemos que esta es la única forma de defender, de manera efectiva, los intereses de los trabajadores, tal y como se demostró con la convocatoria de huelga en Barcelona y Sabadell.

Para ello, la única exigencia será mantener siempre nuestras señas de identidad: esto es, trabajando desde la base, organizándonos de forma democrática y respetando, en todo momento, las decisiones de la asamblea de trabajadores.



SIN BARRERAS

CGT-CAT DENUNCIA LA UTILIZACIÓN FRAUDULENTO DE LOS FONDOS PARA LA FORMACIÓN POR PARTE DE ALGUNOS SINDICATOS

EL FRAUDE DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN

En medio del escándalo por el desvío de fondos destinados a la formación por parte de UGT y CCOO en Andalucía, el 21 de octubre se publicó en el BOE la resolución sobre el acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

Pese a la existencia de toda esta trama de corrupción, dicha resolución tampoco establece ningún mecanismo eficaz de control sobre los fondos para la formación y su uso.

Se vierten, eso sí, términos tan rimbombantes como el valor de la formación como creación de cultura y valores, de progreso personal y profesional y de transmisión y conservación de conocimientos. Después, se reconocen “derechos” como el fomento y acceso universal y continuado y se anuncia un sistema que garantice la eficiencia y eficacia en el desarrollo de toda la actividad formativa.

Pero resulta que serán exclusivamente ellos, los de siempre, quienes decidan a quién sí y a quién no se les otorgan estos cursos. No hay, por tanto, control administrativo alguno que garantice un reparto transparente, equitativo y justo a todos los empleados públicos, porque la misma resolución establece que las propias organizaciones sindicales asumirán la responsabilidad última de la selección de los participantes.

La nueva resolución no regula ni establece criterios de control sobre la selección de los participantes, aunque, eso sí, prohíbe la utilización de criterios de afiliación para la selección al determinar que la afiliación o no afiliación, en ningún caso constituirá un criterio de selección. Pero ¿cómo se garantiza esto? ¿Alguien ajeno controla la correcta selección y adjudicación? ¿Se cumple y es cierto?

No ponemos la mano en el fuego y, además, algún sindicato ya obliga a indicar en la solicitud la condición o no de afiliado.

Lo que sí sabemos es que estos fondos provienen de las cuotas de formación de los empleados públicos y que, por tanto, todos tenemos derecho a recibirlos, independientemente de cuál sea nuestra opción sindical.

Sabemos también que, en muchas ocasiones, se trata de cursos que pueden ser valorados como méritos en los diversos concursos, por lo que estos sindicatos han establecido toda un red clientelar alrededor de estos planes de formación.

El negocio es redondo: no solo lo utilizan como mecanismo para financiarse irregularmente, sino que también les sirve para comprar votos y voluntades.

La postura de CGT-CAT en este tema sigue siendo la misma: renunciamos a participar

en los planes formativos –a los que tendríamos derecho– porque nos parece un sistema viciado en su origen.

Como firmes defensores que somos de la enseñanza pública, creemos que la formación ha de ser impartida por la propia Administración y no concertarse con empresas privadas, organizaciones patronales o sindicales.

Los sindicatos han de limitarse a controlar que su práctica se realice con criterios objetivos y en igualdad de condiciones para todos; a sugerir qué cursos pueden interesar al personal y a luchar por la instauración de una escuela pública de formación continua para el sector público dispensada por empleados públicos convenientemente remunerados.

